

CONVOCATORIA DE PUESTO EN FASE DE COBERTURA EXTERNA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Se requiere la cobertura de dos puestos con la categoría/grupo profesional **Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Grupo 3 del convenio colectivo de Loterías y Apuestas del Estado**, en la **Dirección Económico-Financiera**, cuya misión será gestionar los movimientos financieros y/o contables de las facturas recibidas o emitidas, los pagos correspondientes y el archivo de información siguiendo la normativa vigente y las directrices administrativas aplicables, para cumplir con las obligaciones del Departamento.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES A DESARROLLAR

La persona seleccionada realizará, entre otras, las siguientes funciones:

- Revisar la justificación y registrar contablemente las facturas de compra recibidas por parte de los proveedores.
- Gestión de la recepción de las facturas de los proveedores, así como su registro y remisión para certificación a los departamentos correspondientes.
- Gestión de pagos: preparación de la remesa de pago a proveedores, registro de pagos, verificación de realización de los pagos y arqueo de caja.
- Emitir las facturas y seguimiento de su cobro.
- Gestión documental y archivo.
- Tramitación de la liquidación semanal a la red de ventas y cobros y pagos asociados, así como de los pagos relacionados con los gastos de personal y tributos.
- Mantenimiento y actualización de aplicaciones y BBDD para asegurar la imputación correcta de los fondos a cada titular de los Puntos de Venta y su tramitación en cuanto a: liquidación, anticipos, incidencias, embargos judiciales/administrativos, así como la conciliación de cartas de pago en cuentas de incidencias y de transacciones de Bizum iniciadas desde el Punto de Venta.
- Gestión de impago de recibos: apercibimientos, altas y cierre de terminales, propuestas de visita de inspección, certificados de deuda.
- Mantenimiento de bases de datos de cuentas bancarias de operaciones de los puntos de venta: altas, bajas, traspasos, cambios de entidad bancaria, etc.

- Atención a los Puntos de Venta y a los agraciados por quejas en el servicio prestado por entidad bancaria; atención telefónica de preguntas relacionadas con la liquidación y con movimientos de fondos; atención a solicitudes de información, sugerencias o reclamaciones.
- Otras funciones inherentes a las subdirecciones.

3. REQUISITOS Y MÉRITOS VALORABLES

3.1. Perfil académico:

Imprescindible:

Conforme a lo requerido en el Convenio Colectivo vigente de LAE para el Grupo 3:

- Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalentes.

Valorable:

- Titulación académica oficial: ciclo formativo de grado medio o ciclo formativo de grado superior.

3.2. Experiencia y capacitación profesional:

Imprescindible:

- Experiencia laboral demostrable de todas las funciones y actividades similares a las descritas en el apartado “2. Descripción de las Funciones a desarrollar”.

Valorable:

- Gestión de facturas.
- Inventarios, registros contables, existencias.
- Tramitación de órdenes de pagos y remesas.
- Atención telefónica de quejas y reclamaciones.
- Manejo de bases de datos.

Este valor se incrementará en función de los siguientes factores:

- Se adjudicarán 3,00 puntos adicionales por cada año completo o fracción si la experiencia descrita anteriormente se corresponde con la de los últimos tres años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria.

- Se adjudicarán 1,50 puntos adicionales por cada año completo o fracción si la experiencia descrita anteriormente está comprendida entre los tres y seis últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria.

3.3 Otros conocimientos específicos valorables:

- Cursos de herramientas de productividad, realizados con una antigüedad máxima de 5 años anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria: Word, Excel, Access y/o Power Point.
- Cursos y conocimientos relacionados con las funciones del puesto, con una antigüedad máxima de 5 años anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria:
 - ✓ Cursos de ERP's de gestión contable o de tesorería de una duración mínima de 6 horas.
- Titulación académica oficial (ciclo formativo de grado medio o superior) específica en las áreas de conocimiento de Administración y Finanzas.

3.3. Perfil y competencias profesionales

Para este puesto se ha considerado necesario valorar las siguientes competencias:

- Planificación y Organización.
- Pensamiento Analítico.
- Trabajo en equipo.
- Mejora continua y orientación al cambio.

4. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y MÉRITOS VALORABLES

- Los títulos deberán estar acreditados mediante certificados oficiales o diplomas.
- Los cursos deberán estar acreditados mediante títulos o diplomas. Cuando en el título o diploma no conste el nivel del curso, éste será considerado como de nivel básico.
- La experiencia deberá estar acreditada mediante informe de vida laboral, además de los contratos y/o certificados acreditativos de las funciones y actividades.
- El conocimiento se podrá acreditar en el certificado de funciones y/o a través de la evaluación directa a través de la entrevista técnica y de competencias profesionales.

5. BAREMO APLICABLE A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

El baremo aplicable para la valoración de méritos se recoge en el Anexo I.

6. SISTEMA SELECTIVO EMPLEADO, PUNTUACIÓN DE LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO Y PUNTUACIONES MÍNIMAS PARA LA SUPERACIÓN DEL PROCESO

El sistema selectivo empleado se basará en los siguientes criterios:

- **Cumplimiento y acreditación de requisitos imprescindibles y adecuación funcional al perfil y nivel del puesto.** Determinará la participación en el proceso selectivo.
- **Valoración de méritos formativos y profesionales acreditados.** Se valorará en base a la documentación presentada, con un máximo de 100 puntos. Se supera obteniendo un 50% de la puntuación máxima.
- **Evaluación de competencias técnicas y competencias profesionales.** Se valorará en base a pruebas y ejercicios selectivos específicos y/o entrevistas, con un máximo de 100 puntos, 60 puntos por las competencias técnicas y 40 puntos por las competencias profesionales. Se supera obteniendo un 50% de la puntuación máxima en cada grupo de competencias.

7. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El comité evaluador de este puesto estará compuesto por:

- El Director de Organización y Recursos Humanos.
- La Subdirectora de Gestión Contable y Presupuestaria.
- La Subdirectora de Tesorería.

8. CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PUESTO

Las retribuciones para esta posición son de 20.611,33€ brutos anuales fijos.

9. PERMANENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO

La persona adjudicataria de la plaza convocada no podrá presentarse a otro proceso selectivo de promoción interna en SELAE hasta que no hayan transcurrido dos años de permanencia en el puesto de trabajo adjudicado en la presente convocatoria.

10. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: FORMA Y PLAZOS

Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán remitir su CV a la **dirección de correo electrónico** rrhh.empleo@selae.es indicando en el **asunto** lo siguiente: **“G3 – 2 puestos - DEF.”**

La **fecha límite** para la presentación de candidaturas será el día 14 de septiembre, inclusive. Las candidaturas presentadas fuera de plazo no serán admitidas.

11. DURACIÓN MÁXIMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Este proceso de selección se resolverá en un plazo máximo de dos años.

Madrid, 5 de septiembre de 2025

La Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A. (en adelante SELAE), con domicilio social en C/ Poeta Joan Maragall, 53, 28020 Madrid, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, le informa, haciendo uso de la técnica por capas, que:

SELAE declara respetar escrupulosamente el derecho fundamental de las personas relativo al tratamiento de sus datos personales, y el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos:

- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos –RGPD–
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales –LOPDGDD–.
- Así como la normativa de desarrollo que resulte de aplicación.

<i>Epígrafe</i>	<i>Información Básica</i>
<i>Responsable</i>	SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.M.E., S.A. (SELAE).
<i>Finalidad</i>	Los Datos Personales se tratarán para seleccionar a la candidatura más idónea, y su posterior contratación.
<i>Legitimación</i>	Interés legítimo por ambas partes de incluir a la persona candidata en un proceso de selección.
<i>Destinatarios</i>	No se publicarán ni cederán a terceros datos personales de las personas candidatas, salvo para el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables en cada momento.
<i>Derechos</i>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<i>Procedencia</i>	Directamente de la propia persona candidata o bien a través de plataforma de selección que utilice.
<i>Información Adicional</i>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en: https://www.sela.es/f/loterias/web_corporativa/DatosPersonales/todos/vigente/Capa_II_Clausula_Seleccion_Personal.pdf

ANEXO I – BAREMO APLICABLE A LOS MÉRITOS VALORABLES

MÉRITOS VALORABLES* (máximo 100 puntos)		
TITULACIÓN Y FORMACIÓN		Puntuaciones máximas
Titulación académica oficial: ciclo formativo de grado medio o ciclo formativo de grado superior.	- Ciclo formativo grado medio: se adjudicarán: 8 puntos - Ciclo formativo grado superior: se adjudicarán: 17 puntos	50
Cursos de herramientas de productividad, realizados con una antigüedad máxima de 5 años anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria: Word, Excel, Access y/o Power Point.	- Se adjudicarán 5,5 puntos por cada curso de nivel básico - Se adjudicarán 11 puntos por cada curso de nivel avanzado Máximo 17 puntos	
Cursos realizados con una antigüedad máxima de 5 años anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria, relacionados con las funciones del puesto: Cursos de ERP's de gestión contable o de tesorería de una duración mínima de 6 horas.	- Se adjudicarán 11 puntos por cada curso realizado en esta materia Máximo 28 puntos	
MÉRITOS ESPECÍFICOS - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN		Puntuaciones máximas
Experiencia laboral en todas las funciones y actividades descritas en el apartado 2 del perfil del puesto y, concretamente en: - Gestión de facturas. - Inventarios, registros contables, existencias. - Tramitación de órdenes de pagos y remesas. - Atención telefónica de quejas y reclamaciones. - Manejo de bases de datos.	Por cada año completo o fracción de experiencia, 5,50 puntos	50
El valor de la experiencia anterior se incrementará en función de los siguientes factores: - Por cada año completo o fracción si la experiencia descrita anteriormente se corresponde con la de los últimos tres años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria:	Se adjudicarán 3,00 puntos	
- Por cada año completo o fracción si la experiencia descrita anteriormente está comprendida entre los tres y seis últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria.	Se adjudicarán 1,50 puntos	
Titulación académica oficial (ciclo formativo de grado medio o superior) específica en las áreas de conocimiento de Administración y Finanzas	Se adjudicarán 17,00 puntos	

*Los **cursos** deberán estar acreditados documentalmente (título, diploma, certificado, etc.) y cuando varios de ellos se refieran a una misma materia o contenido serán valorados como uno sólo (el de mayor nivel).
 La **experiencia** deberá acreditarse documentalmente (contrato, certificado, etc.) y deberá contener información acerca de las funciones/actividades objeto de la acreditación.